



MINISTERIO DE  
TURISMO Y DEPORTE  
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 FEB 2011

**VISTO:** La realización de la Feria Internacional de Turismo "ITB Berlín 2011", la "Seatrade Cruise Shipping Miami" y la presentación a desarrollarse en la Universidad de Miami.-----

**RESULTANDO:** Que las ferias se llevarán a cabo en la ciudad de Berlín, Alemania, del 9 al 13 de marzo de 2011 y en la ciudad de Miami - Estados Unidos, del 14 al 17 de marzo de 2011, respectivamente, y la presentación se realizará en la ciudad de Miami - Estados Unidos, el 22 de marzo de 2011.-----

**CONSIDERANDO:** I) Que el Ministerio de Turismo y Deporte participará de las mencionadas ferias con un stand en el que realizará promoción del país y sus atractivos turísticos.-----

II) Que se estima conveniente que participe de la actividad promocional, de las ferias y de la presentación, el Asesor del Ministerio de Turismo y Deporte, Señor Benjamín Liberoff.-----

III) Que el nombrado viajará del 7 al 14 de marzo de 2011 a Berlín y del 14 al 23 de marzo de 2011 a Miami.-----

IV) Que la erogación resultante se financiará con la Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte" - Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----

**ATENTO:** A lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 23 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, Decretos Números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002 y 07/009, de 2 de enero de 2009.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**  
**RESUELVE**

- 1) Desígnase en Misión Oficial al Asesor del Ministerio de Turismo y Deporte, Señor Benjamín Liberoff, para concurrir a la ciudad de Berlín, Alemania, a efectos de participar de la Feria Internacional de Turismo "ITB Berlín 2011", que tendrá lugar en la citada ciudad, del 9 al 13 de marzo de 2011 y a la ciudad de Miami, Estados Unidos, a efectos de participar de la "Seatrade Cruise Shipping Miami", que tendrá lugar en la citada ciudad, del 14 al 17 de marzo de 2011 y de la presentación a realizarse en la Universidad de Miami, el 22 de marzo de 2011.-----
- 2) El viático para el Señor Benjamín Liberoff correspondiente a 6 días más 1 al 40% en la ciudad de Berlín, asciende a la suma de U\$S 2.310,40 (dólares americanos dos mil trescientos diez con 40/100); y el correspondiente a 7 días más 1 al 40% en la ciudad de Miami, asciende a la suma de U\$S 2.012,80 (dólares americanos dos mil doce con 80/100), por un total de U\$S 4.323,20 (dólares americanos cuatro mil trescientos veintitrés con 20/100), se liquidará de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Financiamiento 1.1 del Inciso 09, Ministerio de Turismo y Deporte.-----
- 3) El pasaje por el tramo Montevideo – Berlín – Miami – Montevideo, asciende a U\$S 2.468 (dólares americanos dos mil cuatrocientos sesenta y ocho), y se abonará con cargo al Financiamiento 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte" - Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----
- 4) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.-----



**MINISTERIO DE  
TURISMO Y DEPORTE  
SECRETARIA DE ESTADO**

5) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase a la División Financiero Contable del Ministerio de Turismo y Deporte.-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

